ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS, CON FECHA ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-2026-007

Datos de la póliza:

Clase de contrato:	Contrato de Obra Pública
BPIN:	202500000046908
Proceso:	Contrato de mínima cuantía
N° Proceso:	SAMC-2026-010
Clase de contrato:	Contrato de obra Pública
N° de contrato:	COP-2026-007
Fecha de celebración:	24 de junio de 2026
CDP No:	201 del 07 de abril de 2026
RP No:	530 del 24 de junio de 2026
Fecha de expedición de la Póliza Seguro de Cumplimiento Estatal No. CHU-100082388. A-3	21 de septiembre de 2026, Seguros mundial
Fecha de aprobación de póliza cumplimiento Estatal No. CHU-100082388. A-3	22 de septiembre de 2026, Seguros mundial
Objeto:	"CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DE LA VEREDA EL ROSARIO EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA"
Valor:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($59.123.241,00) M/CTE
Plazo:	El plazo estimado para la ejecución del contrato es de dos (02) meses, contados a partir del acta inicio que impartirá la Secretaría de Planeación y de las Tic´s, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en la Invitación. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la invitación
Forma de Pago:	De acuerdo a lo establecido en el Contrato, celebrado el día **24 de junio de 2026**, **Forma de pago:** La Entidad entregará un anticipo del 50% del valor del contrato y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas: **Parágrafo 1.** La entidad realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, el cual se pagará contra liquidación del contrato. **Parágrafo 2.** El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo pago final al contrato. Parágrafo 3. Para la realización de los pagos parciales y finales el contratista deberá allegar los siguientes documentos: • Informe de obra • Acta de cantidades de obra • Memoria de cantidades de obra • Registro fotográfico de la obra, antes durante y después

- Informe SST y protocolos de Bioseguridad
- Certificación cumplimiento y soporte de pagos de seguridad social y parafiscales, Art 50. Ley 789 de 2002. Expedido por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando corresponda
- Planillas de seguridad profesionales y personal de obra
- Bitácora
- Informe PAGA si aplica
- Informe PMT si aplica
- Balance de mayores y menores con soportes y justificación
- Factura
- Amortización de los gastos de Administración
- Amortización de los gastos de imprevistos si los hubo
- Entrega de planos récord (último pago)

Parágrafo 4. Cada pago estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).
La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Contratista:	ALWIL GLOBAL SERVICIOS S.A.S
Nit:	901.209.615-7
Representante Legal	WILLIAM CALDERÓN PÉREZ
Identificación del representante legal:	96.352.639 de El Doncello.
Celular:	312 4219611

GARANTIAS:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	20% del valor total del contrato
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del Anticipo	100 % de la suma establecida como Anticipo.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10% del valor total del contrato
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	5 años contados a partir de la suscripción del acta de terminación	20% del valor total del contrato

PÓLIZAS SEGURO DE CUMPLIMIENTO:

Póliza	Asegur adora	Clase de Amparo	% Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación	
						Si	No
CHU-100082388: A-3	Seguros mundial	Cumplimiento del Contrato	20% del valor total del contrato	$ 11.824.648,20	16/07/2026 A 18/03/2027	X	
CHU-100082388: A-3	Seguros mundial	Buen manejo del anticipo	100% del anticipo	$29.561.620,50	16/07/2026 A 18/03/2027	X	
CHU-100082388: A-3	Seguros mundial	Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	$ 5.912.324.10	16/07/2026 A 15/09/2029	X	
CHU-100082388: A-3	Seguros mundial	Estabilidad y Calidad del servicio	20% del valor del contrato	$ 11.824.648,20	15/09/2026 A 15/09/2031	X	

Dado en la Secretaría de Planeación y de las Tic's del municipio de El Doncello Caquetá, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO
Secretaria de Planeación y de las Tic´s

Vo.Bo Deiber Fabian Conejo Sanchez
Apoyo Profesional CPSP-2026-044

Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
533173691

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot reCAPTCHA

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	qwR6WPqJu+VEqa3Ft58XOw==		
Número de póliza	100082388	Número de anexo	3
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	21/09/2026
Inicio de vigencia Global	16/07/2026	Fin de vigencia Global	16/09/2031
Tomador	ALWIL GLOBAL SERVICIOS SAS		
Asegurado	MUNICIPIO DE EL DONCELLO-CAQUETA	Valor asegurado	59.123.241,00
		Movimiento	PRORROGA
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.COP-2026-007 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DE LA VEREDA EL ROSARIO EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ. MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA DEL 15		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 16/07/2026	24:00 Horas del 18/03/2027	$ 11.824.648,20	$ 0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 16/07/2026	24:00 Horas del 18/03/2027	$ 29.561.620,50	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 16/07/2026	24:00 Horas del 15/09/2029	$ 5.912.324,10	$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 15/09/2026	24:00 Horas del 15/09/2031	$ 11.824.648,20	$ 0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13